

Bienestar Socioemocional

# Documento marco

Buenos Aires  
*aprende*

**Jefe de Gobierno**

Jorge Macri

**Ministra de Educación**

Mercedes Miguel

**Jefa de Gabinete**

Julia Raquel Domeniconi

**Subsecretario de Planeamiento e Innovación Educativa**

Oscar Mauricio Ghillione

**Subsecretaria de Gestión del Aprendizaje**

María Lucía Feced Abal

**Subsecretario de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos**

Ignacio José Curti

**Subsecretario de Tecnología Educativa**

Ignacio Manuel Sanguinetti

**Directora General de Educación de Gestión Privada**

María Constanza Ortiz

**Directora de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa**

Samanta Bonelli



Querida comunidad educativa:

En el marco de nuestro Plan Estratégico «Buenos Aires Aprende», quiero presentarles una de las políticas públicas centrales: «Bienestar socioemocional».

Este programa surge de la evidencia que nos demuestra la existencia de tensiones en los vínculos y cifras alarmantes de salud mental. El estado emocional de los y las estudiantes –y también de nuestros docentes– está impactando en los aprendizajes de cada uno de los y las estudiantes del sistema educativo que entre todos gestionamos.

Esta política de «Bienestar socioemocional» busca generar ecosistemas escolares –entendidos como espacios sistemáticos y articulados para el desarrollo de las habilidades socioemocionales– a través de los programas y proyectos de fortalecimiento institucional, que prioricen el bienestar de los y las estudiantes como condición fundamental y necesaria para su aprendizaje en ambientes seguros y confiables.

Para ello, se trabajará en tres líneas específicas: (i) Formación docente, para fortalecer a cada agente educativo y lograr impactar en la mejora de los aprendizajes (ii) Sello de bienestar socioemocional, dando una mirada integral y transversal; y (iii) Diagnóstico del bienestar socioemocional para la innovación educativa desde la evidencia.

Confío en que fortalecer las habilidades socioemocionales será una herramienta útil para acompañar el inmenso esfuerzo y dedicación que realizan a diario docentes y agentes educativos acompañando a estudiantes y, además, dichas herramientas les permitirán compartir sus experiencias de aprendizaje cercanas, significativas y desde los vínculos.

Un afectuoso saludo,



Mercedes Miguel  
**Ministra de Educación  
de la Ciudad de Buenos Aires**

# ÍNDICE

---

- **Introducción**
- **¿De dónde partimos?**
- **Ecosistema escolar**
  - Las emociones
  - Las emociones en el clima escolar
  - Aprendizajes y clima escolar
- **Bienestar socioemocional**
  - El rol del docente
- **Habilidades socioemocionales**
  - Dominios en clave de la clave de la conducta humana
- **Líneas de acción**
  - Objetivo general
  - Objetivos específicos
- **Finalidad y propósitos**
- **Glosario**
- **Referencias**

## Introducción

El **Bienestar socioemocional** refiere a un proceso donde se desarrollan habilidades socioemocionales (HSE) que permiten a las personas tener conciencia de sí mismas y de la interdependencia, para mantener relaciones saludables y de apoyo y, de esa manera, tomar decisiones asertivas acerca de sí y de los otros.

La mayoría de los sistemas educativos, a partir de la evidencia científica gracias al aporte de diversas disciplinas, priorizan la necesidad de que la educación incorpore entre sus objetivos educativos las **habilidades socioemocionales** para alcanzar mayor bienestar y la posibilidad de un desarrollo pleno de la vida personal. La evidencia demuestra que el trabajo sobre las habilidades socioemocionales habilita un mejor rendimiento escolar, mayores tasas de retención, egreso y climas más propicios para el cuidado de la salud mental.

En la actualidad, vivimos diversas **tensiones en los vínculos**, ciertas formas en la que interactuamos con nosotros mismos y los demás generan **problemáticas** en nuestra sociedad. Esta crisis, nos muestra que es imperativo incluir el aprendizaje de habilidades socioemocionales que permita a los sujetos construir mundos con mayor bienestar, comenzando por el desarrollo de una ciudadanía responsable y justa desde un enfoque humanista.

El **Plan Estratégico del Ministerio de Educación «Buenos Aires Aprende»** tiene como propósito «Garantizar que todos los/as niños, niñas, jóvenes y adultos logren los aprendizajes necesarios para desarrollar su máximo potencial velando por su bienestar socioemocional y creando experiencias significativas para su vida». En este sentido, la **Gerencia Operativa de Bienestar Socioemocional (GOBSE)** busca generar **ecosistemas escolares** –entendidos como espacios sistemáticos y articulados para el desarrollo de las HSE– a través de los programas y proyectos de fortalecimiento institucional, que prioricen el bienestar de los/as estudiantes como condición fundamental y necesaria para su aprendizaje en ambientes seguros y confiables para estudiantes y docentes.

En este documento se presentan los lineamientos y marcos conceptuales de la política de Bienestar socioemocional.

## ¿De dónde partimos?

En la actualidad, vivimos tensiones significativas en los vínculos, la forma en la que interactuamos con nosotros mismos, los demás y el planeta generan síntomas en nuestra sociedad tales como: la sensación subjetiva de soledad, cifras abrumadoras de ansiedad y depresión, climas de tensión y conflicto, desinformación y polarización.

A su vez, la pandemia por COVID-19, impactó de manera negativa principalmente a niños, niñas y adolescentes, según el Informe Adolescentes y COVID-19 de la INECO y GCBA (2020), el 70 % de adolescentes comunicaron síntomas de ansiedad, sentimientos de soledad y baja satisfacción con la vida (p.5). Adicionalmente entre 2022 y 2023 aumentaron las alertas en un 82 % por autolesiones y un 32 % por intento de suicidio (UEICEE, 2023).

Por eso, la salud integral de los/as estudiantes merece y exige una especial atención del sistema educativo. Esta es entendida como «*un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona*» (Ley 26.657 Art.3, 2010).

La investigación muestra que la promoción de la salud mental es más efectiva cuando ocurre temprano en la vida de una persona. Por lo tanto, la escuela es un entorno favorable para la implementación de estos programas (Weare & Nind, 2011) ya que durante el periodo de la primera infancia es cuando se aprende más velozmente que en ningún otro momento de la vida y cuando el cerebro sufre las mayores transformaciones que definen las características propias del ser humano como el lenguaje, las emociones sociales, entre otras (Thomas & Johnson, 2008). Principalmente trabajando las habilidades socioemocionales en la escuela, lugar donde las emociones «*se mezclan entre sí y con las de los demás, y generan innumerables matices y estados de ánimo diversos.*» (Williams de Fox, 2014, p.18).

Asimismo la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que hay abundantes pruebas de que los programas vinculados al desarrollo de estas habilidades que se implementan en la escuela pueden influir positivamente en la salud mental y reducir los factores de riesgo, los problemas emocionales y de comportamiento. Esto nos obliga a avanzar en la línea de la dimensión socioemocional con el fin de que los/as estudiantes puedan adquirir habilidades, conocimientos y conductas cada vez más complejas, que involucren a la totalidad de las capacidades del sujeto, interactuando con factores propios, los del ambiente y la experiencia.

## Ecosistema escolar

Resultado de darle especial atención en los últimos tiempos a los procesos educativos, la psicología educacional brinda pistas para avanzar en la comprensión de las relaciones entre docentes y estudiantes. De estas investigaciones se concluye o destaca la asociación que existe entre estas relaciones y los resultados académicos, la motivación y los entornos de aprendizaje, como el clima del aula, la relación con los pares, la vivencia académica, el desempeño académico, el bienestar subjetivo, el autoconcepto, la autoestima y los estados de ánimo.

Las instituciones escolares están conformadas por sujetos atravesados por prácticas educativas, y desde el lugar de educadores es crucial contribuir e implementar acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar participativa, inclusiva y democrática, que pueda impactar en la formación ciudadana. Entendemos a la red de relaciones, conexiones y vínculos entre los agentes e instituciones escolares como un **ecosistema** que nos demanda mayores acciones concretas, y que impacta directamente en el **clima escolar**.

Comprender el bienestar socioemocional como un proceso continuo y permanente parte vital de dicho ecosistema, nos abre a la necesidad de integrar esta dimensión a todas las áreas curriculares dentro de cada nivel educativo. Implica articular los objetivos, contenidos

y estrategias con todos los niveles de escolaridad; formar a los/as docentes, directivos, equipos de orientación y demás actores que llevarán a cabo la tarea educativa, con el apoyo de las familias.

De esta manera buscamos ampliar el campo de análisis y comprender el alcance de una pedagogía centrada en los aprendizajes, en la formación del que enseña y de las propuestas educativas que brinden climas más propicios para el cuidado de la salud mental.

## Las emociones

*«Debemos preparar a las generaciones venideras para la resiliencia, para adaptarse a los cambios —continuos y cada vez más acelerados—, a las innovaciones, a crear, a liderar y, especialmente, a estar conectadas con la esencia de ser humanos, con las emociones» (Mercedes, M. 2020, p.109)*

Entendemos las emociones como aquellas sensaciones corporales de diferente valencia e intensidad, y de corta duración. Las experiencias pasadas y el contexto son parte de la expresión de esa emoción. Las emociones son con otros y situadas culturalmente.

Para definir las emociones debemos remitir a los afectos o sensaciones afectivas y las experiencias pasadas:

**Esta es una visión constructivista de las emociones: las construimos y son un producto de la combinación entre las propiedades de un cuerpo y un cerebro flexible cuyas conexiones reflejan el entorno en el que se desarrolla, la cultura y la educación que ofrece ese entorno (Barret, 2017).**

Aquello que captamos a través de los sentidos y la información que obtenemos del cuerpo (hambre, sueño, hidratación, ansiedad, tristeza, etc.) se combinan para generar una experiencia que llamaremos afecto o sensaciones afectivas. Para Barret, el afecto es universal y consiste en estas sensaciones corporales de diferente valencia e intensidad, es decir que van de agradable a desagradable y de un estado de alerta a la calma. Este afecto «nos» sucede y es la fuerza para la motivación.

Siguiendo a Cassasus (2017) «*la comprensión de lo que está realmente ocurriendo en este proceso (ser consciente de las emociones) se traduce en nuestra posibilidad de desarrollo como personas y seres humanos.*» (p. 124). Todas las emociones son necesarias y nos dan información acerca del entorno, nos impulsan a actuar para adaptarnos de manera eficaz al medio, es decir, le dan sentido a nuestras sensaciones corporales y nos predisponen a la acción.

Nos habíamos movido durante mucho tiempo dentro de la escuela entre unos parámetros un tanto simplistas y hasta algo peligrosos en dos aspectos: al decir que lo que nos diferencia de otras especies es la razón y que la escuela es un lugar para el desarrollo y aprendizaje exclusivamente ligado a lo racional. Cuando somos seres emocionales y la escuela no es ajena a las transformaciones sociales que nos acechan sin pedirnos permiso para arribar: el espacio escolar es una caja de resonancia y contención en este sentido.

*«El abordaje de las emociones en la trama escolar, significa habilitar espacios para transitar las vivencias sociosubjetivas del dolor social, ayudando a identificar y reconocer los propios sentimientos y el de los semejantes, contemplando el hecho de que el otro está atravesando una experiencia analógica a la de uno mismo. Poner en palabras y socializar las actividades es una vía de reparación simbólica del sufrimiento que marca nuestra experiencia vivida. Aprender a cuidar de sí y del otro es un signo de amorosidad que posibilitan las instituciones escolares en cuanto soporte emocional para la construcción de sueños y esperanzas» (Kaplan y Arévalos, 2021, p.24).*

## Las emociones en el clima escolar

De acuerdo con la Declaración de Salzburgo (2017) «Desarrollar las habilidades socioemocionales en el contexto escolar es imperativo para que los estudiantes reciban una formación integral que les permita aprender a perseverar, gestionar sus emociones, comunicar, interactuar y fijar sus propias metas». Somos seres emocionales, disociar la cognición de la emoción resulta contraproducente. La Organización Mundial de la Salud (en Vicario, E. y Gairín J., 2014) afirma que además contribuyen a desarrollar adultos sanos, cualificados y productivos.

Para lograrlo, es necesario que docentes y directivos y la comunidad educativa en general implementen prácticas escolares saludables, que garanticen la existencia de entornos físicos adecuados y la creación de un ambiente de bienestar emocional y social posibilitador.

Además, tienen la enorme oportunidad de brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Los/as estudiantes deben encontrar en las prácticas saludables un clima escolar sano, que respete, valore e incluya su diversidad para garantizar la asistencia sostenida y continua a la escuela, atender la diversidad y la inclusión y dar lugar a ambientes de bienestar socioemocional que colaboren con estrategias para que los/as estudiantes sostengan sus trayectorias. Esto presupone un vínculo entre docente y alumno/a, el tipo de vínculo entre los/as

alumnos/as y el clima que emerge de esta doble vinculación. Al hablar de vínculo hacemos referencia a una relación recurrente con un cierto nivel de profundidad.

De acuerdo con algunos autores (Benbenishty y Astor, 2005; López et. al, 2014) dicho clima escolar plantea ciertos elementos como: una percepción de justicia, orden y claridad de las normas, relaciones interpersonales positivas, es decir, de apoyo con los docentes y otros adultos de la escuela y participación de los/as estudiantes en la toma de decisiones; e implicación de otros actores educativos como madres, padres y cuidadores.

A partir de este vínculo es factible que niños, niñas y adolescentes puedan, en las aulas, adquirir conocimiento, ampliar su mentalidad de crecimiento, actitudes y habilidades necesarias para reconocer y manejar sus emociones, demostrar interés y preocupación por los demás, formar buenas relaciones, tomar decisiones responsablemente y manejar desafíos de manera constructiva. Dentro de la situación áulica las variaciones del clima pueden darse de acuerdo a cada binomio docente-grupo y a estrategias de enseñanza que faciliten el aprendizaje.

## Aprendizajes y clima escolar

Los aprendizajes tienen componentes: académicos, socioculturales y emocionales (Zins, Weissberg, Wang y Walberg, 2004). Estos componentes son interdependientes, de modo que atender a cada uno de ellos es de vital importancia para una educación integral de calidad. Dado que las relaciones y las emociones están presentes permanentemente pueden facilitar o dificultar cómo se aprende y enseña, las escuelas y las familias deben abordar eficazmente estos aspectos del proceso educativo en beneficio de todos los estudiantes (Elias et al., 1997; Zins & Elias, 2007) y en pos del bienestar personal y social.

El clima de aula es el factor que explica las variaciones en los aprendizajes. Es la variable que más explica por qué los/as alumnos/as de un aula aprenden más que los alumnos/as de otra. Para que el aprendizaje sea eficaz es imprescindible que el clima del aula sea confiable y seguro, que quienes forman parte de ese espacio se sientan seguros psicológicamente. Siguiendo a la docente de Harvard, Amy Edmonson (2018), la seguridad puede ser entendida como espacios donde las personas puedan expresar sus puntos de vista, sin que puedan ser ignorados o temer a que algo se haga en su contra.

La seguridad psicológica ayuda a las personas a superar la ansiedad por el aprendizaje, que ocurre cuando se les presentan datos que contradicen sus saberes. Al mismo tiempo colabora a desarrollar mentalidad de crecimiento. Se entiende por clima escolar a la percepción de las dimensiones al interior del contexto escolar (Milicic y Arón, 2000), por ende, resulta relevante para esta política prioritaria el ambiente o entorno general dentro de una escuela, ya que ordena hábitos y valores, acciones y prácticas, integra conductas y relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

## Bienestar socioemocional

La OMS (COP, 2023) define el bienestar como un estado en el que una persona puede realizar sus propias habilidades y puede hacer frente a los factores que pueden perturbarla. A nivel mundial diversos organismos priorizan la necesidad de que la educación incorpore entre sus objetivos educativos las habilidades socioemocionales para alcanzar mayor bienestar y la posibilidad de un desarrollo pleno de la vida personal y colectiva.

Sumado a lo anterior, es un estado subjetivo que emerge de la forma en la que interpretamos y gestionamos el mundo interno y las circunstancias del entorno en línea con el sentido de la vida. El bienestar es dinámico y la educación juega un papel central en su desarrollo.

Comprender el bienestar socioemocional como un proceso continuo y permanente, nos abre a la necesidad de integrar esta dimensión a todas las áreas curriculares dentro de cada nivel educativo. Resulta esencial para el desarrollo integral de docentes y estudiantes, ya que esta relación *«influye en el bienestar escolar, en las aspiraciones futuras y en el apoyo de pares»* (CEBCS, 2021, p. 175).

Además implica articular los objetivos, contenidos y estrategias con todos los niveles de escolaridad; formar a los/as docentes, directivos, equipo de orientación y demás actores que llevarán a cabo la tarea educativa; y diseñar un trabajo con los cuidadores, referentes afectivos, madres y padres, desarrollando capacidades y ofreciendo oportunidad de aprendizajes necesarios para la educación a lo largo de la vida. Las escuelas deben esforzarse por desarrollar estudiantes seguros y compasivos que contribuyan de manera efectiva en la transformación de la sociedad mejor basada en la cooperación y la confianza.

## El rol docente

Estos aprendizajes son esencialmente experienciales e implícitos, se adquieren por imitación y ocurren a nivel sistémico. De ahí radica que el rol del docente tenga cierta responsabilidad de generar climas necesarios para que los procesos ocurran. Por eso, es de vital importancia concientizar y trabajar activamente con los/as docentes en sus propias HSE, en alianza con las familias y la comunidad, con el objetivo de establecer un marco de seguridad y confianza que facilite el despliegue de la curiosidad y apertura necesarias para aprender.

El docente ocupa un lugar crucial en el ecosistema escolar. Promueve el aprendizaje y desarrollo integral de todos los/as estudiantes respetando la diversidad y gestionando acciones para una buena convivencia. Uno de los principales desafíos que enfrenta se da *«cuando reconocemos las potencialidades de una persona y procuramos construir conjuntamente modos singulares de acceder al conocimiento»* (Bendersky, Aizencang, 2007).

En este sentido, la política mencionada está orientada hacia una educación de calidad, ya que busca dotar de conocimiento y recursos a docentes y la comunidad educativa en general para fortalecer aquellas habilidades que generen climas de bienestar, abordando áreas

vinculadas a la formación de valores y competencias asociadas a la ciudadanía, es decir, promueven el desarrollo cívico y ético.

## Habilidades socioemocionales

Las habilidades sociales y emocionales son un subconjunto de habilidades individuales, atributos y características importantes para el desarrollo integral (personal y social) principalmente en niños, niñas y adolescentes. Estas habilidades abarcan disposiciones, estados internos, modos de abordar tareas y la capacidad de administrar y controlar el comportamiento de las emociones y sentimientos. De acuerdo con un informe de investigación internacional de la OECD<sup>1</sup> sobre HSE para una vida mejor (2024) en combinación con los logros académicos y las habilidades cognitivas, estas representan un conjunto holístico de habilidades esenciales para el desempeño escolar y para participar plenamente en la sociedad como ciudadanos activos.

Las habilidades socioemocionales tienen sus orígenes en la evolución del concepto de inteligencia y el aporte de Goleman (1996) que propuso la Inteligencia emocional como un concepto que abarca entre otras variables la conciencia de uno mismo y la relación con otros.

Podemos agruparlas en tres dominios:

- Dominio de autoconciencia (soy)
- Dominio de conciencia relacional (somos)
- Dominio de las decisiones conscientes (actuamos). Este actuar se espera sea consciente desarrollando conciencia social, digital y cívica.

Varios autores (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL<sup>2</sup>, 2021) consideran que permiten:

- Lograr el autoconocimiento, fomentando identidades integradas saludables.
- Comprender, gestionar y expresar las emociones.
- Motivarse para alcanzar metas u objetivos.
- Establecer y mantener relaciones de apoyo.
- Tomar decisiones responsables y de (auto)cuidado actuando en forma comprometida.

De acuerdo con CASEL (2022) algunos de los principales beneficios observados en aquellas escuelas que promueven activamente las habilidades socioemocionales son:

<sup>1</sup> Organisation of Economic Co-operation and Development.

<sup>2</sup> Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning.

## Bienestar Socioemocional

- Mejora el rendimiento escolar en aspectos como: calificaciones, asistencia, retención de estudiantes que les brinde a futuro un mejor trabajo.
- Promociona climas seguros, confiables y de protección para la salud mental.
- Mejora las relaciones con los/as docentes estrechando la recesión y el sentido de pertenencia e inclusión en la escuela.
- Reduce la violencia y el acoso escolar, disminuyendo la angustia y los problemas de conducta, mejorando la resiliencia.

No obstante, el principal desafío de las HSE es la cuestión de la medición, el diseño de sistemas de indicadores prioritarios complejos y el diseño de evaluaciones acordes al contexto actual, que sean resultado de la transversalidad del trabajo interno en el Ministerio de Educación.

## Dominios en clave de la conducta humana



Las neurociencias nos han enseñado que el bienestar socioemocional está anclado en tres dominios mencionados (**soy, somos y actuamos**) (Somos Presencia, marzo 2024), los cuales se consideran esenciales para fomentar y mantener entornos seguros, resulta clave profundizar en ellos.

**Soy**, desde la consciencia de sí mismo se entiende como las habilidades que influyen en el comportamiento, y en la capacidad de regularse en las distintas situaciones de la vida con el fin de reconocer las fortalezas y limitaciones. Estas habilidades regulan el estrés, el malestar, permiten establecer metas claras y trabajar activamente para alcanzarlas, en sintonía con el propósito personal. Este dominio cuenta con las siguientes habilidades:

- Autoconocimiento para reconocer nuestras emociones, pensamientos y valores
- Autoobservación y autorregulación del aprendizaje

**Somos**, desde la consciencia de que vivimos con otros, lo que nos hace seres humanos, nos subjetiva, teniendo en cuenta el aspecto interdependiente de nuestro ser, se entiende como las habilidades para empatizar y tomar perspectiva de los demás considerando la diversidad y los contextos; estableciendo y manteniendo relaciones saludables y de apoyo para navegar eficazmente los diversos entornos y grupos. Este dominio cuenta con las siguientes habilidades:

- Empatía, reconociendo las fortalezas de los demás
- Toma de perspectiva, valorando la diversidad y siendo inclusivos
- Compasión, ofreciendo apoyo y ayuda cuando sea necesario
- Comunicación y validación, desde la escucha activa
- Gratitud, expresando este sentimiento
- Amabilidad y paciencia, resolviendo conflictos de manera constructiva
- Cooperación y trabajo colaborativo, practicando el compromiso social

**Actuamos**, desde la interdependencia y en el habitar el cuerpo es que nuestro actuar impacta en la sociedad. Sumado a nuestras actitudes y valores, al igual que en los llamados aprendizajes para el carácter. Este dominio cuenta con las siguientes habilidades:

- Propósito y proyecto de vida, permitiendo identificar nuestros valores, las diferentes culturas y contextos
- Mentalidad de crecimiento y tenacidad, demostrar curiosidad y apertura, analizando problemas y situaciones evaluando conscientemente el impacto personal
- Conciencia digital, permitiendo construir hábitos saludables
- Establecer y mantener relaciones saludables y de apoyo para navegar eficazmente los diversos entornos

El despliegue de estos dominios fortalecen el clima escolar, conformando espacios seguros y confiables —principalmente en las aulas— donde los/as estudiantes se sienten tenidos en cuenta, donde perciben que hay otros que se preocupan por su bienestar, demuestran menos juicio y mayor aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, para que a su vez puedan trasladarlo a la sociedad.

## Líneas de acción

*«Desde una escuela hasta un ministerio, no perder el foco es la base de todo proceso sano de avance y desarrollo.»*  
(Miguel, M. 2020, p. 43)

### Objetivo general

Las políticas de Bienestar socioemocional estarán encaminadas en programas y proyectos de formación docente centradas en la temática, así como el diseño de intervenciones explícitas y planificadas con un enfoque transversal, una mirada integral, con miras a fortalecer y promover un ecosistema escolar permeado por climas que favorezcan el desarrollo integral de los/as estudiantes, impactando en la mejora de su rendimiento escolar desde herramientas centradas en las HSE.

### Nuestros objetivos específicos

- Identificar necesidades de los/as estudiantes vinculadas a factores psicosociales que permitan diseñar propuestas de mejora desde la formación docente y de los agentes educativos para acompañar sus aprendizajes
- Diseñar e implementar acciones de formación docente que potencien el desarrollo del bienestar socioemocional de los/as agentes educativos.
- Proponer y promover el trabajo transversal dentro de las áreas del Ministerio, que fortalezcan las HSE en los/as docentes.
- Impulsar innovaciones y políticas educativas junto a familiares/responsables, instituciones y otras instancias de gobierno que impacten al bienestar socioemocional.

Lo antedicho en combinación con los logros académicos y las habilidades cognitivas, representan un conjunto holístico de habilidades esenciales para el desempeño escolar y para participar plenamente en la sociedad como ciudadanos activos.

### Finalidad y propósito

Cada uno de los aspectos planteados se fortalecerán con estrategias comunicativas, que permitan articular la formación educativa, las habilidades socioemocionales. Con la finalidad de impulsar y brindar sustento a la política de Bienestar socioemocional se diseñarán indicadores que den cuenta de la gestión transversal entre los actores y equipos del Ministerio resultado del trabajo colaborativo.

Siendo este el terreno que posibilite la toma de decisiones con fundamento y acciones transversales. Reconocemos que, dentro de dicho ecosistema educativo, es necesario focalizar los esfuerzos de acuerdo a las particularidades de los actores y, a su vez, de manera articulada lograr:

Docentes: formados en Bienestar socioemocional con mayores herramientas para acompañar y guiar a los estudiantes, reflejo de:

- Con menor cansancio emocional.
- Con recursos y la formación necesaria para incorporar HSE en sus prácticas de enseñanza.
- Que promuevan climas confiables de aprendizaje.

Estudiantes: con recursos en HSE que mejoren el clima escolar y los aprendizajes, reflejo de:

- Con mejores resultados en las evaluaciones educativas.
- Que autorregulen sus emociones para los aprendizajes.
- Que desarrollen su mentalidad de crecimiento.
- Que demuestran actitudes sociales y de consciencia digital.
- Que trabajen colaborativamente y se comunican asertivamente.

Instituciones: fortalecidas desde el trabajo transversal que brinden programas y proyectos, reflejo de:

- Con directivos que cuenten con estrategias adquiridas para intervenir el clima emocional escolar.
- Comprometidas con la transformación e innovación en el campo de las habilidades socioemocionales y el bienestar.
- Con proyectos institucionales vinculados a organismos nacionales e internacionales, públicos y privados que incorporen la política de habilidades socioemocionales del Ministerio de Educación de la Ciudad.
- Fortalecidas con gestiones articuladas que promuevan climas seguros de aprendizaje e incorporen a la comunidad en el acompañamiento socioemocional de los/as estudiantes.

## Glosario

- > **Cooperación y trabajo colaborativo:** habilidad de trabajar en conjunto para alcanzar un objetivo en común o lograr un beneficio mutuo. Hablamos de trabajo cooperativo cuando las personas y el grupo de manera recíproca comparten y contrastan sus puntos de vista logrando construir un conocimiento. Esta interrelación, encuentro y cooperación es en pos de la inteligencia colectiva, expresa la capacidad de organizar dentro de un sistema más amplio.
- > **Autoconocimiento:** es la habilidad que nos permite conocernos a nosotros mismos, se refiere entonces, a la capacidad de introspección que tiene una persona para reconocerse como un individuo y para diferenciarse de los demás. En este sentido, el autoconocimiento ayuda a la construcción de una identidad personal y a la posibilidad de desarrollar habilidades de autocuidado. Asimismo identificar las fortalezas y necesidades para construir una mentalidad de crecimiento.

- > **Autorregulación:** habilidad de administrar intencionalmente los recursos cognitivos y emocionales para alcanzar ciertos objetivos. Para poder alcanzar esta habilidad las personas debemos reconocer e identificar las emociones que tenemos, cuándo las tenemos, y cómo las experimentamos y las expresamos. Lo que permite reconocer y controlar los impulsos, manejar el malestar (estrés), establecer metas, organizadas, que permitan alcanzar la disciplina y construyan hábitos.
- > **Comunicación asertiva:** nuestras palabras se convierten en respuestas conscientes con una base firme resultado de lo que sentimos y pensamos, en lugar de obedecer a reacciones automáticas, necesitamos comunicarnos desde una manera empática y receptiva; para ello, necesitamos una escucha activa.
- > **Mentalidad de crecimiento (MC):** la motivación y la autorregulación, producen efectos en la autoestima, en las relaciones interpersonales, el desarrollo y los logros. Principalmente, en el desempeño educativo. La MC y la tenacidad son habilidades que generan mayor disposición en una persona para trabajar en pos de los propósitos, pudiendo incrementar el éxito.
- > **Propósito de vida:** habilidad para construir un proyecto a futuro basado en el conocimiento de sí y del entorno, El desarrollo de esta habilidad permite darle sentido a la vida y motiva a la búsqueda de acciones para lograr un determinado fin.
- > **Toma de decisión responsable:** para alcanzar esta habilidad se debe tener la capacidad de identificar problemas, analizar situaciones, resolución de problemas, meta evaluación, reflexión, responsabilidad ética. Por lo tanto evaluar los beneficios y consecuencias de diversas acciones para el bienestar personal, social y colectivo
- > **Personalidad:** se refiere a los patrones de hábitos y cualidades de la persona con el entorno, como un sistema integrado de conductas habituales del individuo que se ajustan a las características del contexto. Dichas características están relacionadas con la dimensión personal, social y de acuerdo al desarrollo.
- > **Conciencia social:** reflexión frente a las condiciones de la sociedad que tenemos y cuál puede ser nuestro papel en la sociedad que queremos. Esta reflexión nos implica tener en cuenta nuestros valores y la manera en cómo podemos involucrarnos, dando sentido a nuestra identidad desde la cooperación y el trabajo colaborativo.
- > **Conciencia digital:** reflexión ante los desafíos que tenemos frente a la tecnología y el mundo digital, desde la responsabilidad social y el desarrollo de competencias digitales aplicadas a la mejora del entorno.

## Referencias

- Aizencang, N. y Bendersky, B. (2013). Escuela y prácticas inclusivas. Manantial. ISBN: 978-987-500-170-1
- Barrett, L. (2018). La vida secreta del cerebro. Paidós.
- Bisquerra R. (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona. Praxis.
- Cassasus, J. (2017). Una introducción a la educación emocional. RELAPAE (7), pp 121-130. <https://core.ac.uk/download/pdf/228483806.pdf>
- Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning [CASEL]. (2021), SEL: What Are the Core Competence Areas and Where are they Promoted?. <https://casel.org/sel-framework/>
- Centro de Estudios de Bienestar y Convivencia Social [CEBCS]. (2021). El bienestar antes, durante y después de la pandemia. Universidad del Desarrollo. <https://psicologia.udd.cl/files/2021/01/El-bienestar-antes-durante-y-despu%C3%A9s-de-la-pandemia-CEBCS-1.pdf>
- Centro Oficial de Psicología [COP]. (2023, abril 28). M<sup>a</sup> Ángeles Bermejo Hidalgo, psicóloga del Trabajo: hablar de bienestar laboral no es sinónimo de felicidad en el trabajo. Noticia. <https://www.cop-cv.org/noticia/15725-m-angeles-bermejo-hidalgo-psicologa-del-trabajo-hablar-de-bienestar-laboral-no-es-sinonimo-de-felicidad-en-el-trabajo#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20OMS%2C%20el%20bienestar,personas%20vivan%20m%C3%A1s%20y%20mejor>
- Declaración de Salzburgo. (2017). Sobre el Niño en la Ciudad Salud, Parques y Juego. Un llamado a la acción. IUCN. [https://www.salzburgglobal.org/fileadmin/user\\_upload/Documents/2010-2019/2017/Session\\_574/Statement\\_574\\_SPANISH.pdf](https://www.salzburgglobal.org/fileadmin/user_upload/Documents/2010-2019/2017/Session_574/Statement_574_SPANISH.pdf)
- Edmonson, A. (2018). The Fearless Organization: Creating Psychological Safety in the Workplace for Learning, Innovation, and Growth. Wiley.
- Elias, M. J. et al. (1997). Promoting Social and Emotional Learning: Guidelines for Educators. Alexandria: Association for Supervision and Curriculum Development, pp.163. <https://scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=2140286>
- García Coni, A., Saldi, L. B., Villarramos, C., Andrés, M. L., & Canet Juric, L. (2022). The Role Of Growth Mindset In Elementary School Children's Performance. Actualidades En Psicología, 36(133), 42–57. <https://doi.org/10.15517/ap.v36i133.45774>
- Guitert, M.; Giménez, F. (2000) El trabajo cooperativo en entornos virtuales de aprendizaje. En: Duart, J.M.; Sangra, A. (Ed.) Aprender en la virtualidad (pp. 113 – 134). Barcelona: Gedisa.
- Goleman, D. (1996). Inteligencia emocional. Barcelona. Kairos
- INECO y GCABA. (2020). Adolescentes y COVID-19. Pandemia y su impacto en la salud mental de los y las adolescentes y la necesidad de acción. <https://www.fundacionineco.org/wp-content/uploads/Informe-Salud-Emocional-Adolescentes.pdf>

- Kaplan, C., Szapu, E. y Arevalos, D. (2021). Los sentimientos en la escena educativa. 1a ed. CABA: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. [http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/13139/Los%20sentimientos%20en%20la%20escena%20educativa\\_interactivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/13139/Los%20sentimientos%20en%20la%20escena%20educativa_interactivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ley 26.657. Ley de Salud Mental, Artículo 3. [https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/obligatorias/066\\_salud2/material/normativas\\_legislaciones/ley\\_nacional\\_%2026657.pdf](https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/066_salud2/material/normativas_legislaciones/ley_nacional_%2026657.pdf)
- Mena Edwards, M. I., Romagnoli Espinosa, C., & Valdés Mena, A. M. (2009). El impacto del desarrollo de habilidades socio afectivas y éticas en la Escuela. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 9(3), 1-21. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713064006.pdf>
- Miguel, M. (2020). Aprendizajes Salvajes. Juan González del Solar. [https://drive.google.com/file/d/1Vj3t\\_KlwCWuqQF53ZQ5nzFFAQMoCHtNo/view](https://drive.google.com/file/d/1Vj3t_KlwCWuqQF53ZQ5nzFFAQMoCHtNo/view)
- Milicic N y Arón, A. (2000). Climas Sociales Tóxicos y Climas Sociales Nutritivos para el Desarrollo Personal en el Contexto Escolar. Psykhe, 9(2). <https://revistaaisthesis.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20495>
- Montaño Sinisterra, M., Palacios Cruz, J., & Gantiva, C. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychología. Avances de la disciplina*, 3(2), 81-107. [fecha de Consulta 16 de Mayo de 2024]. ISSN: 1900-2386. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225531007>
- Organisation for Economic Cooperation and Development [OECD] (2024), Social and Emotional Skills for Better Lives: Findings from the OECD Survey on Social and Emotional Skills 2023, OECD Paris. <https://doi.org/10.1787/35ca7b7c-en>
- Somos Presencia (marzo, 2024). Dossier. Documento interno.
- Thomas, M. S. C., & Johnson, M. H. (2008). New Advances in Understanding Sensitive Periods in Brain Development. *Current Directions in Psychological Science*, 17(1), 1-5. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8721.2008.00537.x>
- Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE). Información relevada internamente por la gerencia. Plan Buenos Aires Aprende. [https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-05/Plan\\_Estrategico\\_BA\\_Aprende\\_24\\_27.pdf](https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-05/Plan_Estrategico_BA_Aprende_24_27.pdf)
- Vicario, E. y Gairín J. (2014). Entornos escolares seguros y saludables. Algunas prácticas en centros educativos de Cataluña. 66 septiembre-diciembre. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie66a12.htm#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,adultos%20sanos%2C%20cualificados%20y%20productivos.>
- Weare, K., & Nind, M. (2011). Mental health promotion and problem prevention in schools: what does the evidence say?. *Health promotion international*, 26 Suppl 1, i29–i69. <https://doi.org/10.1093/heapro/dar075>
- Zins, J. E., & Elias, M. J. (2007). Social and Emotional Learning: Promoting the Development of All Students. *Journal of Educational and Psychological Consultation*, 17(2–3), 233–255. <https://doi.org/10.1080/10474410701413152>
- William de Fox, S. (2014). Las emociones en la escuela. Propuesta de educación emocional en el aula.



**Buenos  
Aires  
Ciudad**